

Andrés Benítez

Calahorra 1 de Noviembre de 1891.



Año VII.

PRECIO DE SUSCRICIÓN

EN CALAHORRA, Un trimestre, 1.50 pesetas.

FUERA, Un trimestre 2 pesetas, Un semestre, 3.75 id. Un año 7

Núm. 44.

A tomar chocolate.

Ya se recibió la segunda remesa de los ricos chocolates, con magníficos regalos que en esta casa se venden.

Comprar para creer, por cada paquete de chocolate se regala un objeto precioso.

Sigo completamente surtido de todos los artículos de ultramarinos y paquetería.

Escocia 1.^a se ha recibido.

Manuel Remón. — Grande, 9.

NOTA. La toquilla que esta casa regala a sus favorecedores ha tocado al número 11.719. La persona que tenga dicho número puede pasar a recogerla.

LA FIESTA DE TODOS LOS SANTOS.

Hoy celebra la Iglesia nuestra Madre la festividad de Todos los Santos que nos trae a la memoria el deber que tenemos de pedir por nuestros antepasados; es decir por todos los que han sido en este valle de lágrimas y que han comparecido ante el justo Juez a dar cuenta de sus acciones en esta vida de peregrinación.

Todos absolutamente tenemos alguno por quien rogar en nuestras oraciones; abuelos, padres, esposos, hijos, parientes y amigos yacen en sus sepulcros que nos recuerdan el tránsito por esta vida fugaz y perecedera, así como la necesidad que tienen aquellas almas de nuestras plegarias al Todopoderoso a fin de que mitigue sus penas y les conceda cuanto antes la bienaventuranza que tanto desean y cuya pérdida sienten tanto más, cuanto más también comprenden el inmenso bien que por de pronto perdieron y que con grande impaciencia desean alcanzar.

La Iglesia vistese hoy de luto y entona

sus fúnebres salmos dirigidos al Eterno y ruega en general por todos los fieles difuntos que en este mundo han sido y que esperan, repetimos, la absolución de su condena, el destino para que fueron creados

Los fieles en este día memorable acuden presurosos a los templos a orar por sus hermanos difuntos; piden y ruegan con instancia, porque convencidos están de que sus vehementes oraciones suplican con fé y verdadera efusión paz para aquellas benditas almas que yacen henchidas de ferviente deseo y ansiosas de salir del purgatorio, lugar de penas y tormentos, pues que recuerdan el inmenso bien que perdieron.

¿Ois, fieles, el sonido lúgubre de las campanas? Pues os dicen que acudáis a los templos y oréis, si, por vuestros abuelos, por vuestros padres, por vuestros esposos, hijos, parientes y amigos; en una palabra, por todos los fieles difuntos que esperan vuestras oraciones en este día dedicado a su memoria.

Y mañana día también de luto y triste recordación de las desgracias que nos han acaecido en esta vida, visitaremos el cementerio do moran los restos de los que nos fueron tan queridos en este mundo, y cuyas cenizas revueltas se encuentran en aquella nuestra última morada a donde es conducido lo mismo el opulento que el pobre, el sabio que el ignorante, el noble que el plebeyo. Allá en aquella respetable mansión se establece la verdadera igualdad; allá se cumple aquella severa sentencia de: *acuèrdate hombre que eres polvo y en polvo te convertirás.*

Todo en aquel santo lugar es tristeza y todo indica la soledad que existe en aquel respetable recinto.

Visitemos el cementerio, y roguemos a Dios con fé por las almas de los fieles en general y por los que allá reposan en particular, toda vez que es un deber ineludible de la Iglesia militante rogar y pedir sin cesar por la purgante que necesita de nuestro religioso apoyo. Pidamos, pues, al Señor

misericordioso por medio de ferviente oración que se apiade de aquellas pobres almas que sufren hasta poder gozar de la gloria que les está reservada; y el Eterno que escucha benévolo á los que con fé le ruegan, oirá nuestras preces y nuestros hermanos difuntos obtendrán el inmenso consuelo de entrar en la celeste morada, lugar designado á los bienaventurados.

Obrando así, queridos lectores, las almas del purgatorio nos lo adradecerán y Dios nos lo premiará también en la vida eterna.

ZABULÓN.

Diretes y dimes.

En el ante último número de «El Gorrión» pudimos observar la pésima dirección que de algunos párrafos de nuestro semanario se permitió hacer sin duda alguna la inesperada mano de algún redactor, porque ha habérsela hecho el verdadero Director seguramente hubiera resultado.... peor.

De todos modos nos alegramos, porque de esta manera y aun cuando tampoco valemos (á juicio del colega) le hemos proporcionado materia suficiente para llenar un par de columnitas que eran lo que se proponían.

Por lo visto les ha llamado la atención á dichos Sres. redactores, que tengamos tan buena vista ¡pero hombres si el grano era tan grande que hasta los ciegos lo veían! Pues ¿y el olfato? (dice,) ese, ese, si que lo tenemos bien desarrollado, tanto que la verdad olimos en seguida que por *abusar* de la pluma era fácil que á algún escribidor se le indigestase el CALAHORRANO á no proporcionarle este mismo tan eficaz medicamento que les hizo arrojar todo lo que nos propusimos, como pueden los lectores observar por el último número que de tan buenas y nunca bien ponderadas plumas ha salido.

Muy cierto es que nada nos importa lo que pudo evitarles el telegrama de Letras, decimos que no nos importaba nada, porque nos constaba fijamente que no había sido dirigido á «El Gorrión» y si á otro semanario que se titula «El Chiquero» y se publica en Zaragoza pero la duda que teníamos era, si por haberlo copiado tan íntegramente habían pagado algo, y en este caso cuanto era, porque señores me parece que ya vale algo la cosa, tanto por la *utilidad* que la noticia nos ha proporcionado, como por el tono que dá al periódico que las publica, como por el trabajo que economiza y la tranquilidad que proporciona al que tiene que llenar un periódico y no tiene ni se le ocurre nada para poder cumplir su cometido.

Si los cigarrós que fuma Bárcena fueran buenos, ya le presentaríamos á nuestro colega «El Gorrión», algún periódico de donde se ha permitido tomar artículos dedicados á cualquiera otro menos á él, pero no hemos de hacerlo porque no tenemos nada que arrojar. ¿Los han fumado Vdes. en la presente semana? lo preguntamos, porque á juzgar

por lo mucho que han *arrojado* Vdes. no debe haber sido un solo cigarro, sino un cajón entero. Nos alegraremos en el alma que se les haya pasado la indisposición y que no tengan necesidad de apelar á tan fuerte vomitivo, porque sucede que abusando mucho de un medicamento (y esto bien lo sabe el Director de «El Gorrión») no suelen producir efecto.

Nosotros por último, el día no lejano, que tengamos la influencia que hoy no quiere concedernos nuestro colega, conseguiremos todo aquello que sea útil y bueno para esta ciudad, aun cuando sea sólo por nuestra cuenta y riesgo, pues de este modo la gloria también será para nosotros solos.

NOTICIAS VARIAS

Como *El Gorrión* ha llegado á manos de D. Pedro Fernandez en ocasión que no le deja espacio en nuestro semanario por estar ya compuesto, contestará en el número próximo.

Son varias las quejas que se nos han dirigido referentes al hecho de que la balija llegó uno de los días pasados conducida sobre la cubierta del coche, cuando más llovía, llegando las cartas y periódicos mojadas y en mala disposición.

Nos hemos dirigido al Sr. Administrador en otras ocasiones y el hecho que hoy apuntamos merece la censura de todos, porque la correspondencia pública sagrada siempre, debe ser conducida con el cuidado y esmero que requiere. No nos cansaremos de protestar contra hechos como este, y llegado el caso de dirigirnos en queja á quien corresponda para que ponga coto á estos abusos.

Les ha sido abonado á los Administradores de correos y telégrafos la partida consignada al material y casa, de los meses pasados.

Nos alegramos, pues que bien lo necesitan, gracias al sueldo tan mezquino que el señor Los Arcos asignó á estos funcionarios que pesan sobre ellos tantas obligaciones y responsabilidades.

Los carteros de Santo Domingo se han negado á pagar al Administrador de correos y telégrafos, la cantidad que entre ellos habían estipulado para atender ó ayudar á sus necesidades.

Igual conducta debían observar los de otros puntos que se encuentran en caso parecido.

¿Podrían decirnos, en qué consiste que el petróleo que se emplea en el alumbrado público, luce mucho peor que antes? ¿Y en qué consiste que no se encienden los faroles hasta mucho tiempo despues de anochecido, y en los días que reza el calendario *luna*, aunque

esté nublado no lucen, porque no se encienden, según consta en algun sitio y en otro tiempo se encendian? Creemos que el señor Alcalde atenderá nuestro ruego, porque vá dirigido al bien de nuestros convecinos.



Sabemos que el Sr. Administrador de Correos y telégrafos, ha tomado sus disposiciones, para que la correspondencia, sea llevada á la administración, inmediatamente después de recibida de manos de los empleados ambulantes de correos.

Muy bien hecho.



La cosecha de oliva, parece que este año se presenta bastante regular, aunque en menos cantidad que la que en un principio mostraron los árboles. Sin embargo, será el cierre benéfico, de las cosechas que este año, recogen nuestros labradores en esta zona,



Han sido nombrados para explicar el primer año de Filosofía en esta Ciudad, los Sres. Presbíteros Lic. D. Joaquín García y D. Zacarías Leza y el Bachiller D. Luis Manzanares, Párroco de Santa María de esta Ciudad.

Esta determinación de nuestro amantísimo Prelado, nos prueba una vez más, el celo y amor que tiene á Calahorra.



La hija mayor del repartidor de nuestro Semanario Julián Fernandez, se encuentra gravemente enferma.

Hacemos votos por el restablecimiento de su salud.



Se encuentra enfermo desde hace algunos dias de una fiebre reumática, el joven subdiácono D. Fidencio hijo del concejal D. Anselmo Barco.

De todas veras deseamos pronto alivio á la enfermedad que le aqueja.



Se ha concedido el título de Ciudad á la villa de Haro.

Felicitámosla por esta nueva distinción que encontramos merecida.



Aumentan las invasiones variolosas en Logroño, según leemos en *La Rioja* del miércoles último.

Diremos con esta que nuestra Junta de Sanidad no debe entregarse tampoco al descuido, máxime hoy que nos vemos libres de tan terrible azote, aunque Dios no quiera, abocados á padecerlo.



El miércoles de la presente semana vimos la publicación de un bando que hace honor á nuestra primera Autoridad toda vez que en esa pública disposición de su Autoridad se advertía á los padres la obligación que tie-

nen de cuidar de la asistencia constante y no interrumpida de sus hijos á las Escuelas públicas; advirtiéndole á estos que su abandono será castigado con arreglo á disposiciones dictadas para estos casos y que los dependientes del cuerpo policiaco serán los encargados de recoger los niños que se encuentren por calles y campos, conduciéndolos á sus domicilios é imponiéndole á sus padres la multa correspondiente por esa falta.

Esta laudable disposición no necesita comentarios, aunque sí nuestros aplausos.



Muchos comerciantes é industriales de diversas poblaciones de España están imitando la conducta patriótica del gremio de camiseros de Zaragoza, comprometiéndose á no importar géneros franceses hasta tanto que Francia no disponga su aptitud respecto al asunto de nuestros vinos.



En la semana próxima, y en el Salón de las Columnas, comenzará la compañía cómico-lírica que dirige el Sr. Serrate, sus funciones teatrales.



Los tribunales de justicia están inexorables: estos dias han dictado en Zaragoza seis sentencias de muerte y otra en Barcelona.

Triste es ver morir tanto desgraciado; pero triste es también que se cometan crímenes uno y otro dia y queden impunes sin que sobre ellos caiga el peso de la Ley.



Nuestro querido amigo y colaborador Dr. D. Genaro Fernandez y Visaires ha trasladado su domicilio á la calle de Raón, número 3, duplicado, principal, lo que desea hacer saber á sus clientes y amigos.



Por Decreto de 25 de este mes se suprime casi todas las Administraciones subalternas, tocándole el turno á la de nuestra ciudad.

Vuelven á establecerse las antiguas Administraciones de rentas.



Tenemos noticia de que por la Sección de Fomento del Gobierno civil de la provincia se ha aprobado el proyecto de abastecimiento de aguas para los pueblos de Cuzcurrita y Tirgo.

También el nuestro está aprobado y apostamos una oreja, señores Concejales, á que estos pueblos ven llevado á la práctica el suyo antes que nosotros. Y que es de utilidad pública y de imperiosa necesidad bien se ha demostrado este verano.

¡Para cuándo son los sacrificios!

ÁNIMAS BENDITAS.

Ó ánimas en pena, que viene á ser lo mismo.

Aquí me teneis á mi, que he estado por ahí penando, errante, hace lo menos tres meses.

Desde que me llamaron *ignaro* no me ha salido el cuerpo del susto; digo, al revés. Me oía yo mismo y notaba un olor á carbón de piedra, que ni los mismos demonios lo resistían.

Estoy condenado—me decía—ó por lo menos en pena.

Y á fuerza de *Pater-nósteres* y de acepillarme, he vuelto á mi estado de canuto; es decir al estado de escritor de clownesco, según un verdadero crítico, muy literato él, por lo visto, me llamó en otro tiempo.—«In illo tempore».—Ahí va esa latinada para que veais que sé de todo.

Pero aparte yo, cualquiera es una ánima en en pena.

Ese famélico cesante al que se le rien á carcajada limpia los codos de la chaqueta y las *bigoterías* de los zapatos, ¿no parece más bién que un cuerpo un alma?

Esotro que va todavía vestido de dril muchas veces jabonado ya, y por tanto más blanco que el azúcar de pilón; que tiritá á todas horas y no piensa en otra cosa que en los paños de Ezcaray y Munilla ¿no es una alma en pena?

El labrador que se acuesta en un mal catre con su mujer y tres chiquillos de modo que tienen que estar siempre de un lado en la cama por no poder revolverse en ella á no ser que lo hagan á la vez todos, como los reclutas, á la voz de ¡march.....! ¿no está sufriendo las penas del Purgatorio?

Y el que ama á una muchacha cuyos padres están *por que no* ¿no pasa las de Cain, que es peor que lo del Purgatorio?

Y el que tiene un reuma que le hace ver las estrellas; y el que *echa* á la Lotería y nunca le toca; y al que le pega su mujer; y el que debe y otros por el estilo, ¿no dejarían el cuerpo *bone voluntatis* y se quedarían tan frescos con el alma al ire libre aunque fuera sin capa?

No sirve darle vueltas. Aquí hay tantas ánimas como en el Purgatorio: y de peor especie. Porque allí, á lo menos, con tanta lumbre, se calentarán; y aquí el que no pueda poner brasero, tendrá ganchera y estará predispuerto á sabañones ó catarros.

Mañana es el día de los difuntos.

¡Cuántos vivos ¡¡ay!! andan por las calles bién muertos y remuertos.

Muertos en la gracia de Dios casi todos.

Muertos de hambre muchos, muchísimos.

Y los que comen, mal por supuesto, y no se tiran un par de vasos de vino al colete, esos están moribundos. No hay remedio; porque deben tener el estómago deslabadazo y más frío que la mano de un barbero, ó las narices de un perro, ó lo otro que no quiero decir.

Así que si andamos en pena y semi-muertos tantos señores (porque yo me tengo por señor y por ánima) ¿qué tiene de extraño que por ahora precisamente que se reza por difuntos y se les recuerda hagan *por do quier*

(Zabulón conoce mucho esta frasecilla) la comedia de Don Juan Tenorio?

En ella salen los muertos y se tira de hebra: es muy propia y hasta indispensable para estos días.

Anoche la *echamos* en mi casa y *salió* que ni de encargo. Y así *commemoremus* la fiesta, como otros la celebran comiendo buñuelos, ó encendiendo lamparillas.

Yo que era Don Juan, robé á mi mujer que era D.^a Inés, y la llevé en brazos hasta la cocina donde la dejé sentada en una tinaja.

Después maté al Comendador (mi hijo mayor) apuntándole con una cerilla encendida que le tiré á la tripa. Después le pegué una estocada á D. Luis Megía (otro hijo mío) con un fleje de gergón y lo eché á rodar (á D. Luis por supuesto, no al fleje.)

Y todo se hizo como si fuéramos cómicos.

Y para hacer los muertos, iban saliendo todos mis demás hijos y mi criada untados de harina y con la camisa fuera; y aquello parecía el verdadero purgatorio. Después de la apoteosis, rezamos todos uos cuantos padre-nuestros por los verdaderos difuntos y se terminó la función.

Y pensando, luego, en las ánimas, no quería ninguno de los actores acostarse, pues se tambaleaban de miedo.

Y tuvimos que pasar la noche haciendo unas migas y friendo unas patatas que comimos llenos de terror, porque por todos sitios que mirábamos veíamos almas en pena.

Se movía el gato; y exclamábamos— ¡ay; Jesús, María y José! Dios nos asista.

Así que lo mejor que se nos ocurrió, fué empezar á rezar por las ánimas benditas; y en verdad que acertamos con el remedio. Triquili, tracala, triquili, tracala; rezamos más de 38 rosarios y poco á poco iba cayendo dormido ahora uno, luego otro, después el tercero, etc., hasta que no se quien no oyó otra cosa que ronquidos.

Hoy al despertar y vernos vestidos en trajes de Inés, Tenorio, Megía y demás, nos hemos llevado todos las manos á la cabeza creyendonos locos.

¡Cosas de *ignaros*!

Concluyo.

Todo no ha de ser chacota.—Mañana el que no rece por las ánimas ni es hombre cristiano ni aun hombre á secas.

Pedid, pues, todos por aquellas almas que penan.—Tened esa caridad que tan poco cuesta.

Yo os deseo, que tarden mucho las demás gentes en rezar por el alma de cada uno de vosotros, queridos lectores.

Aquí dió fin el sainete
perdonad sus muchas faltas.



—¿A dónde vas, Perico?—preguntaba cierto abogadillo de secano á un infeliz campestre

que con una caballería cargada de ropas sucias y un pordiosero se dirigía hasta el próximo pueblo que encontrara.

—Pues de bagage —contestóle este con la mayor naturalidad.

—¿De bagage! —exclamó el otro sorprendido de su inocencia —pero hombre de Dios, si el año pasado ó el anterior los *remató Carrroño* en setecientas pesetas, y este año deben tener esa contrata otras personas en novecientas por lo menos!

—¿Qué me dices! ¿Así se rien de los *probes*! ¿Y sabes quiénes son los rematantes?

—Nó. Pregúntaselo al Secretario del Ayuntamiento, que él te lo podrá decir.

—Voy al momento, *pa* ponerlos más verdes que aquel *Gorrión* en que contaban cosas que, si eran verdad, tenían menos, muchísimo menos importancia que estas otras. ¿Qué *cuidau* nos daba el que aquellas piedras, faroles, banderas y otras sosadas por el estilo se las llevase el diablo (que no se las llevó) con tal de poder marchar hoy al campo y no tener que andar por los caminos mientras otros se comen, á lo bobo, esas novecientas pesetas?

—Tienes razón; eso es engañar al pueblo, y lo que es más, es una de esas cosas que deben los hombres de letras escribirsela al señor Gobernador de la Provincia.

—Pues, de letras ó no de letras, «yo voy á poner piés en pared y no doy una *patada* más si no me pagan. Guárdame aquí el borrero; ¿del secretario dices que podré enterarme?

—Sí.

—Adios, pues, vuelvo enseguida.

—Adios.

—Pero... oye, oye, Juanillo...

—¿Qué quieres?

—Me *paice* que esto que me dices, no debe de ser cierto...

—¿Porqué?

—Porque, como te he dicho ahora, en *El Gorrión* sacan á danzar todas estas cosas... y de bagages... *ch' ts...* no dicen una palabra.

—(¡¡¡ !!!)

Una de las cosas que deben nuestras autoridades castigar como imprudencia temeraria es el salir de casa las noches de luna, porque se expone uno á romper el bautismo á todo el que se encuentre por las calles ó derribar alguna esquina de cal y canto, caso de que el individuo tenga la cabeza dura.

Así como los relojes se adelantan unos á otros según tienen por conveniente, también los reportorios del Ayuntamiento rezan luna cuando quieren los alumbradores públicos. Y rueda la bola.

NEFTALÍ.

LA REPUBLICA DE LA MUERTE.

SONETO.

Rincon de la igualdad con un eterno
Afán corre el mortal, afán insano,
Sin ver el infeliz que corre en vano,
Pues solo lo hallarás junto al Eterno.

Pensándola encontrar en el Gobierno
Monárquico, ó sino Republicano,
Combate el un hermano con su hermano,
Tornando su país en un infierno.
Mas, si hombres de saber el más profundo
No vén en la igualdad mas que un misterio;
Sin yo poder mostrár en que me fundo,
Pues no tengo saber, ni gran criterio,
Digo, que la igualdad si está en el mundo
Es solo en un lugar, el cementerio.

EL HOMBRE TIENE ALMA.

SONETO.

Pése al materialismo y la miséria
Aun que ósa degradar al ser humano,
El hombre de razón en nuestro llano
Que existe en nuestro ser más que materia.
Aquí, en nuestro país, la noble Hespéria,
Si bien esta opinión algún villano
Trata de propagar, trabaja en vano,
Pues no lo aceptará persona seria
¿Si en su «transmigración» probó la Grecia
Que el hombre no era un ser como un *ju-*
mento,
Persona puede haber tan pobre y necia
Que siga esa opinión solo un momento?
¿Quién puede rebatir, ni quien desprecia
De nuestra Religión aquel «memento»?

Nicolas Miranda.

Navaridas (Alava) 1891.

Día de ánimas.

Solitario camino
del Campo-Santo,
regado con las lágrimas
de inmenso llanto;
Solitarios tapiales,
donde se advierte
que silenciosa y pálida
vive la muerte,
Hoy enlutadas
os visitan las gentes
desconsoladas.
Campana, que con unos
fúnebres sonos
haces que el mundo empiece
sus oraciones,
Y cuyo són monótono,
que se asemeja
á los ayes del triste
que el mundo deja,
Suena más fuerte,
para que el hombre incrédulo
piense en la muerte.
Vanidades, orgullo,
mudo misterio,
todo, cercan las tapias
del Cementerio;
Placeres venturosos,
glorias de un día,
murieron con el toque
de la agonía,
Porque en la fosa
el cadáver inerte
solo reposa.

Con palidez sombría
 mirase el Cielo
 recogiendo palabras
 de desconsuelo;
 Allá van presurosos
 vagos gemidos
 en busca de sus muchos
 seres perdidos,
 Con la creencia
 de que en él encontraron
 nueva existencia.
 Almas de quien el tiempo
 borra sus nombres;
 esqueletos de antiguos
 ilustres hombres;
 Decid si en esa vida,
 que causa espanto,
 hay también desventuras,
 y desencanto;
 Saber quisiera
 si es más dulce, más grata,
 más lisongera.
 Yo no sé, allá, en mis planes
 torpes é inciertos,
 si rezar por los vivos
 ó por los muertos;
 Verdad es que, aunque cause
 triste quebranto,
 la paz cercan las tapias
 del Campo-Santo,
 Y en él las flores,
 tienen como las nuestras
 varios colores.

SANTIAGO DÍAZ.

EDICTOS.

DON ELIAS GONZALEZ, Escribano del Juzgado de Calahorra

Certifico: Que en los autos de que se hará mención, se ha dictado sentencia de remate cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

En la ciudad de Calahorra á veintiseis de Octubre de mil ochocientos noventa y uno, el señor D. Abelardo Marroquín, Juez de 1.^a instancia y su partido; en los autos sobre procedimiento ejecutivo que en este Juzgado se siguen á instancia de D. Angel Garro, Procurador de D. Jacinto Zalduendo, para que este le provea de fondos con que atender á las atenciones del pleito á su instancia deducido contra su esposa D.^a Carmen de Miranda, representada por el Procurador Saenz y dirigidos respectivamente por los letrados D. Franco Iriarte y D. Luis de Angel, en cuyo procedimiento de apremio está declarado en rebeldía D. Jacinto Zalduendo por ser ignorado su paradero.

FALLO: Que debo mandar y mando seguir el procedimiento ejecutivo adelante, hasta hacer trance y remate de los bienes embargados para con su producto hacer pago á D. Angel Garro de la cantidad objeto del procedimiento y costas que se causen.

Y para que pueda insertarse en el periódico local en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 283 y 769 de la Ley de enjuiciamiento

civil, doy el presente en Calahorra á 26 de Octubre de 1891.—*M. Elias Gonzalez.*

DON FRANCISCO BERMEJO, Secretario del Juzgado Municipal de esta ciudad de Calahorra

Certifico: Que en los autos ejecutivos á instancia de D.^a Juana Oliván Saenz Munilla, contra D. Jose Miranda, se halla el edicto original que dice así:

D. Gaspar de Miranda, Juez Municipal de esta ciudad,

Por el presente edicto hago saber. Que en los autos ejecutivos á instancia de D.^a Juana Oliván Saenz Munilla, pendientes en este Juzgado de mi cargo, contra D. José Miranda, vecino de Bilbao, representado en esta por su apoderado D. Eustaquio Jaime, de esta ciudad, sobre pago de ciento noventa y siete pesetas y gastos ocasionados, se venden como de la propiedad del Miranda, tres fincas rústicas radicantes en esta jurisdicción, que en el Registro de la propiedad aparecen inscriptas en cinco porciones, cuyos términos donde radican, caveda y tasación es como sigue:

1.^o Una en los Royales, caveda una fanega, ocho celemines, un cuartillo y 48 varas, tasada en 350 pesetas.

2.^o Otra en el Rebollo, caveda tres fanegas, un celemin y tres cuartillos, tasada en 500 pesetas.

3.^o Y otra; olivar con 47 olivos en la Calzada alta, caveda 34 áreas, 84 centiáreas, tasada en 160 pesetas.

Para el remate se ha señalado el día 17 de Noviembre próximo y hora de las nueve de su mañana en la Sala Audiencia del Juzgado de instrucción de este partido, no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes de su tasación; siendo indispensable para tomar parte en la subasta consignar previamente el 10 por 100 del importe del avaluo, advirtiéndose que los autos están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado municipal para que las personas á quienes pudiera interesar tomen cuantos datos necesitaren.

Dado en Calahorra á 29 de Octubre de 1891. Gaspar de Miranda.— Por mandado, Francisco Bermejo.»

Lo inserto concuerda con su original á que me remito. Y para su inserción en uno de los dos periódicos que se publican en esta localidad, autorizo el presente en Calahorra á 30 de Octubre de 1891.—*Francisco Bermejo.*

Hemos recibido el Catálogo de los Grandes Almacenes de EL SIGLO correspondiente á la estación de invierno y próximamente lo recibirán nuestros abonados que lo tenían ya pedido en temporadas anteriores.

Las últimas novedades para señoras, niños

y caballeros, están hábil y profusamente reproducidas en los figurines que lo ilustran, aparte de más de quinientos grabados que representan los artículos más corrientes que se expenden en el Establecimiento.

En vista de la aceptación que vienen alcanzando los Catálogos de EL SIGLO, sabemos que la edición del presente es mucho mayor que la de los anteriores; pero de todas maneras recomendamos á nuestros lectores que no lo reciban y deseen obtenerlo gratis, se apresuren á pedirlo, antes de que se agoten, á los Sres. Conde, Puerto y C.^a, Rambla de los Estudios, 5. Barcelona.

CULTOS.

Domingo XXIV después de Pentecostés. La festividad de Todos los Santos.—En la Catedral,

á las nueve y media, después de la procesión claustral, misa solemne de capilla con sermón que predicará el Sr. Magistral: por la tarde, á las tres, después de las vísperas del día, se cantarán con capilla las solemnes de difuntos y responso general.

En las Parroquias los mismos cultos, y á la misma hora, excepto el sermón.

En San Francisco da principio á las seis de la tarde el Novenario de Animas con Rosario, lamentos y sermón que predicará el Licenciado D. Joaquín Garcia.

Lunes.—La Conmemoración de los Fieles Difuntos. En la Catedral y parroquias á las nueve y media después de la Misa conventual, solemne Nocturno y Misa de difuntos, con responso general.

CALAHORRA: Tip. de Andrés C. Ciriano.

A N U N C I O S .

¡¡ CON PATENTE DE INVENCION !!

ULTIMA REFORMA DE LAS ESTUFAS CHOUVESKI.

La estufa que tengo el gusto de ofrecer, está llamada á reemplazar á las precedentes por ser la que reúne más condiciones higiénicas de todas las conocidas.

Además de ser un aparato de indiscutible comodidad, es también un verdadero mueble de lujo, por tener todos sus accesorios niquelados.

Por la circulación establecida dentro de la estufa se forma una corriente de aire que esparciéndose por la habitación la calienta con gran rapidez sin que resulte demasiado humedecido y evitando á la vez la molestia que ocasiona el depósito fijo y reducido de otros sistemas por tenerlo que llenar con gran frecuencia.

Venta exclusiva en la población en la Fábrica de camas de

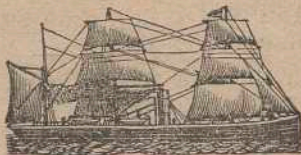
**BASILIO OÑA,
MEDIA VILLA, 12.**

En la misma encontrarán un gran surtido de estufas fundidas, tubos, codos, etcétera, todo casi de balde.

LA BANDERA

Linea de vapores-correos españoles

SALIDAS



ESPAÑOLA.

entre Santander y la Isla de Cuba.

QUINCENALES.

VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO.

EÚSKARO..... de 4.700 toneladas.	GALLEGO..... de 4.630 toneladas.	SANTANDERINO.. de 5.400 toneladas.
CATALAN..... de 2.574 "	MURCIANO..... de 4.410 "	PALENTINO..... de 4.900 "
NAVARRO..... de 5.770 "	GADITANO..... de 5.145 "	MADRILEÑO..... de 5.360 "

Para la Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá de Santander el 11 de Noviembre, el rápido vapor nombrado:

MADRILEÑO,

su capitán D. Sotero Telleria

Admite carga á flete y pasajeros.

El siguiente vapor será el EÚSKARO que saldrá el 25 de Noviembre.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores

Eliás Illera é hijo, — Muelle, 19, — Santander.

Mesa de billar. Se vende una en buen uso. Para tratar los interesados pueden recurrir á su dueño Felipe Ruiz.

Aviso importante.

Se venden botes vacíos de 12 centímetros alto y de 6 centímetros, trabajados á mano este año, en buenas condiciones; para tratar; con su dueño D. Antonino Faulin, Fábrica de jabón.

A los fabricantes de conservas.

Se vende un resto de madera para armazón de cajas de botes de nueve centímetros.

En la imprenta de este periódico, darán razón.

IMDDCCDD

ANDRÉS CASIANO CIRIANO

IMIIILJUII

Tarjetas, membretes, estados, circulares, facturas, carteles, esquelas.



Tienda de libros rayados y papel pautado.

CALAHORRA.

FABRCA DE GUITARRAS

DE

LEANDRO RAMIREZ

á precios muy económicos.

Gran surtido de cuerdas de todas clases: se colocan clavijeros mecánicos en guitarras usadas y se compran objetos de nacar.

Se hacen toda clase de arreglos en instrumentos de cuerda.

LOS VALENCIANOS. --Grande, 8.

Acaban de recibir un grande y variado surtido de esteras, de Valencia, y los que necesiten proveerse para el invierno, pueden apresurarse á comprar bueno y barato en este ramo.

A los cosecheros de vino

Se han recibido en el almacén de vinos de los señores E Redal y compañía, de esta ciudad, tres magníficas prensas nuevas para prensar vinaza, sistema francés.

Para informes dirigirse á dichos señores.

Relojeria de Julián Felipe.

Se acaba de recibir un bonito surtido en relojes de pared y despertadores á precios no conocidos según su clase.

A los relojes de acero negros de bolsillo que por el uso han perdido el pavón, se ponen en su primer estado en dicha relojería.

GRAN FÁBRICA DE PIANOS Y ARMONIUMS

DE

D. José Lorenzo Aguirre, de Tolosa

discípulo de Erard y Debain de París.

PRECIOS AL CONTADO INCLUSO EMBALAJE.

- Núm. 1. Piano vertical oblicuo Ptas. 850
- » 2. Idem » medio oblicuo » 950
- » 3. Idem » cruzado » 1250
- » 4. Idem » » nogal » 1375

Piano, gran cola, muy poco usado, de Erard, de 5.000 pesetas por 3.000.

Representante en esta ciudad: DON CARLOS REDAL, calle Santiago, núm. 5, comercio de ferretería.

Emilio Alvarado y Adolfo Alvarez

OCULISTAS

Santiago, 29, principal, VALLADOLID.

EMILIO ALVARADO

MÉDICO-OCULISTA

Permanecerá en Logroño todo el mes de Noviembre. **Fonda del Comercio**, calle de la Estación, número 6, frente á la Estación del ferrocarril.

LA PERLA.

Se acaba de recibir un gran surtido de Cervezas morenas de la *Cruz Blanca* de Santander.

FELIPE RUIZ. ---Grande, núm. 11

Bicicleta.

Se vende una de inmejorables condiciones, con bolas en todos los juegos incluso pedales; se dará arreglada.

En la Imprenta de este periódico darán razón.